



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CANALETE – CÓRDOBA
NIT: 800.096.740-6
DESPACHO ALCALDESA



RESOLUCIÓN No 695 DE 2026
DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO
DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. MC-SA-007-2026

LA ALCALDESA MUNICIPAL en uso de sus atribuciones legales conferidas por la Constitución y las leyes, en especial la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios

CONSIDERANDO

1. Que conforme a las necesidades del servicio y al adecuado análisis de oportunidad y conveniencia realizado por la Administración Municipal y atendiendo a la cuantía, se hace necesario iniciar un proceso de Convocatoria Publica bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA ADQUISICION O SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CON CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES, No. MC-SA-007-2026, teniendo como marco de referencia la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1882 de 2018 y sus decretos reglamentarios, en especial lo determinado en el Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto es “ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACION TECNICO – CIENTIFICA, CRIMINALISTICA Y TELEMATICA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CORDOBA, CON INCIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE CANALETE CORDOBA Y ADQUISICION DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y ELEMENTOS DE COMUNICACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE COMUNICACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL CON INCIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE CANALETE, CÓRDOBA” y cuyo presupuesto asciende a la suma de Ciento Dos Millones Setecientos Veintidós Mil Doscientos Sesenta y Un pesos M/Cte (\$102.722.261,00).

2. Que acogidos a los principios y procedimientos establecidos en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y en especial el Decreto No 1082 de 2015, se realizó el Proyecto de Pliego de Condiciones que estuvo a disposición de los interesados desde el día dieciséis (16) de septiembre de 2026 hasta las 10:00 a.m. del día veintitrés (23) de septiembre de 2026.

3. Que el cronograma de la presente convocatoria es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA. Art 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.	16 de septiembre de 2026	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana y/o a través del portal de Internet: www.colombiacompraeficiente/secop
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – Art 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.	16 de septiembre de 2026	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana y/o a través del portal de Internet: www.colombiacompraeficiente/secop





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CANALETE – CÓRDOBA
NIT: 800.096.740-6
DESPACHO ALCALDESA



RESOLUCIÓN No 695 DE 2026
DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO
DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. MC-SA-007-2026**

PUBLICACION PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	16 de septiembre de 2026	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana y/o a través del portal de Internet: www.colombiacompraeficiente/secop
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES – Art 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.	Desde el 16 de septiembre de 2026 hasta las 9:00 a.m. del 23 de septiembre de 2026.	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana, de la Alcaldía de CANALETE, CALLE N° 3 - 76, Email: alcaldia@canalete-cordoba.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 16 de septiembre de 2026 hasta las 10:00 a.m. del 23 de septiembre de 2026	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana y/o a través del portal de Internet: www.colombiacompraeficiente/secop
Carta de Intención para limitar la convocatoria a Mipyme – Carácter voluntario.	Desde el 16 de septiembre de 2026 hasta las 5:00 p.m. del 22 de septiembre de 2026	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana, de la Alcaldía de CANALETE, CALLE N° 3 - 76,
EXPEDICIÓN DEL ACTO DE APERTURA. Art 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015	El 23 de septiembre de 2026 desde las 10:00 a.m.	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana y/o a través del portal de Internet: www.colombiacompraeficiente/secop
PUBLICACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	El 23 de septiembre de 2026 desde las 10:00 a.m.	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana y/o a través del portal de Internet: www.colombiacompraeficiente/secop
AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES (se llevará a cabo siempre y cuando hayan interesados)	A las 10:00 a.m. del 24 de septiembre de 2026.	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana, de la Alcaldía de CANALETE, CALLE N° 3 - 76
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS.	Hasta las 11:00 a.m. del 25 de septiembre de 2026.	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana, de la Alcaldía de CANALETE, CALLE N° 3 - 76





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CANALETE – CÓRDOBA
NIT: 800.096.740-6
DESPACHO ALCALDESA



RESOLUCIÓN No 695 DE 2026
DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO
DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. MC-SA-007-2026**

Verificación y Publicación de los requisitos habilitantes Apertura del sobre No 1. – Informe de Evaluación.	Dentro de los dos días hábiles siguientes al cierre del proceso.	Comité de Evaluación – www.colombiacompraeficiente/secop
Plazo para subsanar los requisitos habilitantes conforme al informe de verificación de los mismos.	Hasta antes del inicio de la subasta programada según fecha y hora estimada, en caso de no ser programada la subasta, el plazo para subsanar se entenderá hasta antes de la adjudicación, previa publicación del informe final.	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana, de la Alcaldía de CANALETE, CALLE N° 3 - 76
SUBASTA INVERSA	A las 8:00 a.m. del segundo día hábil siguiente de la publicación del informe inicial de verificación de requisitos habilitantes.	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana, de la Alcaldía de CANALETE, CALLE N° 3 - 76
Adjudicación de la CONVOCATORIA PUBLICA	Dentro del día hábil siguiente a la celebración del procedimiento de subasta inversa en caso que diera lugar a ello. En caso de no haber subasta, la adjudicación se procederá desde el día hábil siguiente a la publicación del informe (final).	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana, de la Alcaldía de CANALETE, CALLE N° 3 - 76
FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los Cinco días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto administrativo de adjudicación.	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana, de la Alcaldía de CANALETE, CALLE N° 3 - 76
ENTREGA DE GARANTIAS	Dentro de los Dos días hábiles siguiente a la fecha de la firma del contrato.	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana, de la Alcaldía de CANALETE, CALLE N° 3 - 76
APROBACIÓN DE GARANTIAS	Dentro de los Dos días hábiles siguiente a la entrega de garantías.	Secretaría del Interior y Participación Ciudadana, de la Alcaldía de CANALETE, CALLE N° 3 - 76





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CANALETE – CÓRDOBA
NIT: 800.096.740-6
DESPACHO ALCALDESA



RESOLUCIÓN No 695 DE 2026
DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO
DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. MC-SA-007-2026**

4. Que se publico el proyecto de Pliegos de Condiciones en la página Web: www.contratos.gov.co, el aviso de convocatoria, especificaciones técnicas y estudios previos.
5. Que para el financiamiento del presente proceso de Selección Abreviada, se expidieron los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
00970	03/09/2026	\$48.797.873,00
00734	30/07/2026	\$53.924.388,00

6. Que para el desarrollo del presente proceso de selección, la administración Municipal elaboró los correspondientes pliegos de condiciones, los cuales constituyen la ley del presente proceso y la ley del contrato, en conjunto con las normas contenidas en la Ley 1150 de 2007, y demás legislación complementaria. Los respectivos pliegos de condiciones, podrán ser consultados por todo aquel que tenga interés en el presente proceso de Selección Abreviada en la Secretaría de Educación o en la página Web. www.contratos.gov.co.

7. Que el municipio de CANALETE invitó a los entes de control social mediante aviso de convocatoria pública publicado el día dieciséis (16) de septiembre de 2026 en la página web www.contratos.gov.co, para que intervengan y desarrollen su actividad durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección, En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

8. Que, el municipio de Canalete, recibió manifestaciones para limitar la presente convocatoria a MIPYME territorial cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemento o sustituya

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura a la Convocatoria Pública bajo la Modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA ADQUISICION O SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CON CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES No. MC-SA-007-2026 cuyo objeto es: **“ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACION TECNICO – CIENTIFICA, CRIMINALISTICA Y TELEMATICA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CORDOBA, CON INCIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE CANALETE CORDOBA Y ADQUISICION DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y ELEMENTOS DE COMUNICACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE COMUNICACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL CON INCIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE CANALETE, CÓRDOBA”** y cuyo presupuesto asciende a la suma de Ciento Dos Millones Setecientos Veintidós Mil Doscientos



